ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.18.P02.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4135.010.26.1.139	
Nombre del contratista: BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 830.514.823-2	
Nombre (s) del supervisor (es): CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO	
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública/ Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	No. Teléfono: 57 (2)8964296
Objeto del contrato: Contratar la prestación del servicio de desinfección en las instalaciones adscritas al distrito especial, deportivo, cultural, turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali mediante contratación directa amparado en el decreto 734 del 20 de marzo del 2020 que declara la urgencia manifiesta por la pandemia del covid-19.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
11/may/2020	11/dic/2020
Modificación No. 1 al contrato: ACLARACION.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Corregir la cláusula decima séptima del contrato No.4135.010.26.1.139 de 2020, en lo que respecta a, la suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual. Fecha 11/may/2020

Póliza de Seguros
La supervisión verifica la póliza, así:
Seguros del Estado S.A. No. 45-44-101113803 Anexo 1, expedida mayo 5 de 2020.
Vigencia: Desde abril 30 de 2020 hasta octubre 1 de 2023

Amparos
Cumplimiento
Vigencia: Desde 30/04/2020 hasta 01/04/2021, valor $338.071.384

Calidad del servicio
Vigencia: Desde 30/04/2020 hasta 01/04/2021, suma asegurada $338.071.384

Salarios y Prestaciones sociales
Vigencia: Desde 30/04/2020 hasta 01/10/2023, valor $169.035.692

Modificación No. 2 al contrato: ADICION Y PRORROGA.
1.- Prorrogar el contrato hasta el día 11 de diciembre de 2020.
2.- Adicionar el contrato por Ochocientos cuarenta y cinco millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte. (845.178.462).
3.- Modificación de la CLAUSULA TERCERA del contrato. El valor del contrato corresponde a la suma de Dos mil quinientos treinta y cinco millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y seis pesos m/cte. ($2.535.535.386).
4.- Modificación de la CLAUSULA SEXTA. El plazo del contrato será hasta el día 11 de diciembre de 2020.
5.- No se presenta desequilibrio económico del contrato con la modificación No. 2
6.- Quedan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se modificaron en la modificación No. 2. Fecha: septiembre 21 de 2020

Póliza de Seguros
La supervisión verifica la aprobación de garantías, por parte del Departamento Administrativo de Contratación Publica así:

Contrato: 4135.101.26.1.139, valor total $$2.535.535.386
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Póliza de cumplimiento: No. 45-44-101113803 Anexo 4 Póliza de responsabilidad civil extracontractual: No. 45-40-101058894 Anexo 2 Acta de aprobación de garantías firmada electrónicamente por Nhora Yhanet Mondragón Ortiz, el día 29 de septiembre de 2020. Modificación No. 3 al contrato: ACLARACION 1.- Aclarar que dentro de la Modificación No. 2 del contrato se entendieron incorporadas los ajustes a las pólizas 2.- Aclarar la CLAUSULA DECIMO SEPTIMA, en lo que respecta al amparo de suficiencia en la garantía d Responsabilidad Civil Extracontractual. Fecha: noviembre 6 de 2020 La supervisión no ha tenido información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento
Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Mil seiscientos noventa millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos veinticuatro pesos M/Cte ($1.690.356.924) IVA incluido.
Adición: Por Ochocientos cuarenta y cinco millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte. (845.178.462).
Prórroga: Hasta el 11 de diciembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$2.535.535.386	$277.226.471	$1.384.941.964	$ 873.366.951

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 6 de octubre de 2020
El Revisor Fiscal José Alberto Peña Garzón con C.C. No. 1.130.633.855, con tarjeta profesional No. 218239-T, certifica que la empresa Brillantex Multiservicios S.A.S. ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden al sistema social en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar en el periodo septiembre a octubre del 2020. También está exonerado al pago de aportes parafiscales a favor de SENA y del ICBF de acuerdo al artículo 25 de la Ley 1607 de 2012
La supervisión verifico que el contador público José Alberto Peña Garzón, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.633.885 con tarjeta profesional No. 218239-T no presenta antecedentes disciplinarios, de acuerdo al certificado No. 06ª49168BB8652F9 expedido por la Junta Central de Contadores, Unidad Administrativa Especial, emitido en Bogotá, el 19 de noviembre de 2020, con vigencia de tres meses contados a partir de la fecha de expedición.

Dicho documento se encuentra en el informe de gestión aportado por el contratista

La supervisión verifico que el Sr. José Alberto Peña Garzón, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.633.885 con tarjeta profesional No. 218239-T, fue designado en el cargo de Revisor Fiscal, por el acta No. 018 del 25 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 20 de enero de 2020 No. 858 del Libro IX, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Cali, con fecha de expedición 05/09/2020, recibo No. 7568023

PERSONA NATURAL: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural: N/A
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: El contrato tiene el siguiente historial de facturas y notas créditos presentadas, las cuales fueron revisadas por la supervisión, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas fueran tramitadas y verificados los valores facturados y que correspondían a los precios pactados.

		VALOR	TOTAL	PAGOS*
	VALOR CONTRATO INICIAL	$ 1.690.356.924		
CUOTA 1	FACTURA No. BMFE332	$ 276.829.674	$ 276.829.674	Compensacion 08/07/2020 2500997950 Documento 3000800009
CUOTA 2	FACTURA No. BMFE421	$ 276.829.674	$ 276.829.674	Compensacion 08/07/2020 2500997951 Documento 30000800129
CUOTA 3	FACTURA No. BMFE422	$ 276.829.674	$ 276.829.674	Compensacion 08/07/2020 2500997952 Documento 3000800197
CUOTA 4	FACTURA No. BMFE481	$ 277.226.472	$ 277.226.471	Compensacion 03/09/2020 2501016584 Documento 3000814308
	NOTA CREDITO NCB-56	$ 1		
CUOTA 5	FACTURA No. BMFE601	$ 277.226.471	$ 277.226.471	Compensacion 05/10/2020 2501029746 Documento 3000026109

*Información obtenida de la plataforma SAP. Fecha: noviembre 18 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión revisó y verificó que el personal del Brillantex Multiservicios S.A.S., que realizó los trabajos de desinfección de la Fase 6 en las inmuebles objeto del contrato; estaban vinculados y aportaron a EPS, Pensión y ARL.

El personal revisado y verificado están relacionados en el siguiente cuadro:

NOMBRE	CEDULA
ANWAR JULIAN RESTREPO GALLEGO	16943802
CAMILO ANDRES HOLGUIN CARDONA	1114834298
CLAUDIA GALVIZ	52760723
DIEGO FERNANDO TULANDE NARVAEZ	1118282525
FREDDY ALEXANDER OSSA MEDINA	94536081
JAIRO GUILLERMO TORRES ACOSTA	16693274
JORGE ANDRES URIBE MOSQUERA	1130668580
MAGNOLIA IDROBO OLIVEROS	66967974
MARICEL LOZANO ESCOBAR	66830341
MIGUEL ANTONIO DIAZ BENAVIDES	14624304
MIRIAN TORRES SAA	25717472
RAUL OSORIO	94370331
TERESITA DE JESUS HOYOS GOMEZ	29816136
ELSA VICTORIA GIRALDO	29181233
ANA CECILIA SABOGAL SABOGAL NIETO	1060356654
LUCY ARGOTE ORTIZ	31882266
FREDIS FERNANDO CORDOBA PALACIOS	16935989
GLORIA AMPARO ALVIS	66825127
EYDER MEDINA	16935182

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

1. Se verificó la ejecución de servicio de desinfección de la Fase 6, incluyendo los químicos requeridos, en los inmuebles propiedad del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, los cuales relaciono en el siguiente cuadro, donde se describen el nombre y dirección.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	AREA	FECHA EJECUCION
COMPLEJO CAM TORRE ALCALDIA SOTANO BAHIA	CAM	34.339	
EDIFICIO FUENTE DE VERSALLES	AVENIDA 5 A NORTE 20 N - 08	10.938	30 de junio de 2020
CALI 2	AVENIDA 3 C NORTE 47 AN - 18	790	4 de julio de 2020
CALI 4	CALLE 44 No 1H - 44	482	4 de julio de 2020
CAM PISO: 8	CAM		10 de julio de 2020
CAM PLAZOLETA: TESORERIA/ ATT CONTRIBUYENTE/DATIC/CATASTRO			11 de julio de 2020
ARCHIVO INMUEBLE LA RIVERA	CARRERA 1D CON CALLE 67 ESQUINA CALI 5	200	17 de julio de 2020
CENTRO CULTURAL PORVENIR	CALLE 28 No 5 - 74	2.393	18 de julio de 2020
INSPECCIÓN DE FRAY DAMIAN	CALLE 13 A No 13 - 41	8.491	18 de julio de 2020
EDIFICIO 15 CON 16 CRAV	CARRERA 16 No 15 - 75/79	2.662	18 de julio de 2020
SECRETARIA DE MOVILIDAD SALOMIA	SALOMIA	9.475	21 de julio de 2020
CAB SALOMIA	CALLE 47 No 4D - 03	1.582	21 de julio de 2020
EDIFICIO COLTABACO	AVENIDAD COLOMMBIA 11-48	3.500	22 de julio de 2020
EDIFICIO SAN MARINO	AVENIDA 6 NORTE 13 N - 77	2.694	22 de julio de 2020
SECRETARIA DE MOVILIDAD CARRERA 1RA	CARRERA 1 # 14 - 10	1.532	22 de julio de 2020
CAM PISO: 9	CAM		22 de julio de 2020
CAM PISO: 12	CAM		22 de julio de 2020
EDIFICIO BIC	CALLE 11 No 6 - 24 PISO 5	343	23 de julio de 2020
TALLERES DEL MUNICIPIO	CARRERA 8A CON CALLE 70	5.000	23 de julio de 2020
CAB. VILLACOLOMBIA	CARRERA 8 B No 52 - 10	1.373	23 de julio de 2020
CASA MATRIA JUANAMBU	CALLE 10 N No 9N - 07	732	23 de julio de 2020
EDIFICIO CORFICOLOMBIA	CALLE 10 No 4 - 47	480	23 de julio de 2020
CASA DE JUSTICIA AGUA BLANCA	DIAGONAL 26 M 73 - 00	686	24 de julio de 2020
CASA DE JUSTICIA DE ALFONSO LOPEZ	AVENIDA CIUDAD DE CALI CALLE 73 No 7 g 26	1.150	24 de julio de 2020
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE AGUABLANCA	T 103 26P 15 - 10	618	24 de julio de 2020
SECREATARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	CALLE 9 CARRERA 39	1.998	25 de julio de 2020
LUDOTECA MUNICIPAL,	CALLE 5B BIS CARRERA 34	778	25 de julio de 2020
MEGAOBRAS	AVENIDA ROOSEVELT CALLE 5	941	25 de julio de 2020
CALI 1	AVENIDA 4 A OESTE 19 - 72, DIRECCION 2	649	27 de julio de 2020
CALI 1	DIRECCION 2		27 de julio de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CALI 3	CARRERA 9 No 2-91	357	27 de julio de 2020
CALI 19	CARRERA 32 No 8 - 07	520	27 de julio de 2020
CENTRO CULTURAL TERRON COLORADO	AVENIDA 5 OESTE No 44 - 69	249	27 de julio de 2020
CENTRO CULTURAL SILOE	CALLE 10 W CARRERA 54	570	28 de julio de 2020
EDIFICIO ZACOURT OFIC 511 - 512 - 513	CARRERA 3 A ENTRE CALLES 11 Y 12	90	28 de julio de 2020
CASA JUSTICIA SILOE	CARRERA 52 No 1 - 119	900	28 de julio de 2020
CALI 20	CARRERA 52 No 1 - 119	662	28 de julio de 2020
CENTRO DE SERVICIOS DE LADERA.	CALLE 2 B2 OESTE No 90 - 27	2.095	29 de julio de 2020
CALI 17	CALLE 13B No 64-00	908	29 de julio de 2020
CALI 18	CALLE 4 No 93 ZNV	120	29 de julio de 2020
CALI 13	CARRERA 28 F 72L 79	107	30 de julio de 2020
CALI 14	CARRERA 27 No 78A - 10	672	30 de julio de 2020
CALI 16	CALLE 38 41F	713	30 de julio de 2020
CALI 21	CARRERA 23 CON CALLE 120	600	30 de julio de 2020
CAM PISO: 6	CAM		30 de julio de 2020
CAM PLAZOLETA: CONTRIBUYENTE	CAM		31 de julio de 2020
CAM PLAZOLETA: OFICINA DATIC / CATASTRO			31 de julio de 2020
CAM PLAZOLETA: VALORIZACION/ RENTA			31 de julio de 2020
CALI 5	CALLE 65 CARRERA 1D	852	1 de agosto de 2020
CALI 9	CARRERA 16 No 15 - 75/74	N/A arajuez	1 de agosto de 2020
CALI 6	CARRERA 8 N No 70A - 16	776	1 de agosto de 2020
CALI 10	CARRERA 41 A No 14 B - 15	793	3 de agosto de 2020
CALI 15	CARRERA 41B - 50	1.287	3 de agosto de 2020
CALI 22	CARRERA 125 CALLE 22 A	200	3 de agosto de 2020
CALI 7	CALLE 74 7M B 20	244	3 de agosto de 2020
CALI 11	CALLE 31 CARRERA 32 B	120	4 de agosto de 2020
CALI 12	CALLE 44 CRA 24c B/NUEVA FLORESTA	200	4 de agosto de 2020
CALI 8	CALLE 39 CON CARRERA 13	201	4 de agosto de 2020
INMUEBLE ANTIGUO COLEGIO FE Y ALEGRIA	CARRERA 32 A No 49 - 45	780	4 de agosto de 2020
INMUEBLE EDUARDO SANTOS	DIAGONAL 28D TRANSVERSAL 33E	330	5 de agosto de 2020
INMUEBLE TALLER EL PILOTO	CARRERA 3 N No 24 - 103	586	5 de agosto de 2020
EXTERIORES TEATRO MUNICIPAL DE CALI	CARRERA 5 CALLE 6	337	10 de agosto de 2020
CENTRO CULTURAL, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	CARRERA 5 # 6 - 05	26.622	10 de agosto de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CAM PISO: 15	CAM		18 de agosto de 2020
CAM PISO: 14	CAM		18 de agosto de 2020
CONCEJO	CAM	4.015	28 de agosto de 2020
CAM PISO: SOTANO 1	CAM		31 de agosto de 2020
CAM PISO: SOTANO 2	CAM		31 de agosto de 2020
CAM PISO: 13	CAM		6 de octubre de 2020
CAM PISO: 7	CAM		7 de octubre de 2020
CAM PISO: 10	CAM		7 de octubre de 2020
CAM PISO: 11	CAM		7 de octubre de 2020
CAM PISO: 4	CAM		8 de octubre de 2020
CAM PISO: 5	CAM		8 de octubre de 2020
CAM PISO: 1	CAM		17 de octubre de 2020
CAM PISO: 2	CAM		17 de octubre de 2020
CAM PISO: 3	CAM		17 de octubre de 2020
CAM PISO: 16	CAM		17 de octubre de 2020

Durante el desarrollo de desinfección de la Fase 6 no se realizaron los siguientes sitios

LUGAR	DIRECCCION	METROS CUADRADOS
CAB LA FLORA	CALLE 70 AV 3C	1194
INMUEBLE LOS ALAMOS	AVENIDA 2 DN No 57 A 19	450
OFIC. DESEPAZ	CALLE 23 D NORTE 5 N - 37	328
INSPECCIÓN 7 DE AGOSTO	CALLE 72 B No 11-06	296
	TOTAL	2268

En el inmueble CAB La Flora esta solo una edificación deteriorada, donde no laboran funcionarios ni hay atención al público.

La Inspección del 7 de agosto está cerrada, ha trasladado su funcionamiento a la Casa de Justicia de Alfonso López.

Inmueble Los Álamos y Oficina de Desepaz, al momento de realizar la FASE 6 de desinfección, no hay personal laborando ni tampoco hay atención al público.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta que la cuota mensual es de $281.726.154 para desinfectar 142.000 metros cuadrado, los 2.268 metros que no se les realizo desinfeccion en la FASE 6 proporcionalmente representan $4.499.683. Por lo tanto, los 139.732 metros cuadrados efectuados en el proceso de desinfeccion representan proporcionalmente $277.226.471

El contratista presenta factura No. BMF681 por valor de $277.226.471 con fecha de noviembre 6 de 2020, correspondiente a la Fase 6

2. Se verificó que el contratista Brillantex Multiservicios S.A.S. realizó en la Fase 6, las siguientes actividades que se describen a continuación

a) Brillantex Multiservicios S.A.S. realizó una adecuación de las superficies, logrando una remoción de materia organiza e inorgánica, preferiblemente con métodos de fricción.

b) La empresa Brillantex Multiservicios S.A.S realizó usando máquinas de pulverización de partículas liquidas junto con los productos para la desinfección como el Amonio Cuaternario de quinta generación y un tensoactivo para darle terminación a las grasas que hubiesen quedado.

c) La empresa Brillantex Multiservicios S.A.S realizó la desinfección de las superficies ya adecuadas, usando máquinas que producen vapor saturado con temperaturas mayores de 90 grados y usó amonio cuaternario de quinta generación como agente desinfectante, para cumplir con los parámetros de esterilización.

d) El terminado La empresa Brillantex Multiservicios S.A.S realizó secado manual con mopas y con ventilación para completar el procedimiento.

3. Se verificó que el personal de la empresa Brillantex Multiservicios S.A.S. encargado de realizar las actividades de desinfección usó la dotación de uniformes y elementos de protección personal, así; Mujeres: Pantalón con resorte, blusa sin botones para no tener problemas en las labores y cofia, mono gafas de protección, zapatos antideslizantes. Hombres: Jean, camisa tipo polo, zapatos con puntera, gorra con el logo de la empresa, mono gafas de seguridad.

 El personal de la empresa Brillantex Multiservicios S.A.S. usó la dotación de seguridad, como mono gafas de seguridad, careta con filtro de tapa bocas, guantes de carnaza, traje de bioseguridad, careta y botas plásticas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Se verificó que la empresa Brillantex Multiservicios S.A.S. usó la siguiente maquinaria para la ejecución de las actividades de desinfección: Aspiradora industrial, fumigadora sopladora, fumigadoras a gasolina y vaporizadoras

5. Se verificó que la empresa Brillantex Multiservicios S.A.S. durante la ejecución de las actividades de desinfección usó: amonio cuaternario de quinta generación, detergente alcalino, atomizadores plásticos de 500cc, baldes plásticos 12 litros, batas desechables, bayetillas de 1x70, bayetillas de 70x30, bolsas de basura roja, brillador completo 50 cm, caretas para guadaña, delantales plásticos de color amarillo con pechera, tensoactivos, guantes amarillos T-8, guantes duocolo T-9, hipoclorito de sodio al 13%, mascarillas-respiradores de 2 filtros. Monogafas de seguridad, squilly para pisos y mopas

6. Es importante señalar que las fechas establecidas en la propuesta presentada por la Empresa Brillantex Multiservicios S.A.S de la Fase 6; han variado por las diferentes dinámicas de trabajo de los organismos del municipio que funcionan en los inmuebles donde se deben de realizar las actividades de desinfección, a titulo de ejemplo se debe de articular horarios de trabajo y disponibilidad de espacios

7. Se anexa archivo fotográfico de algunos inmuebles desinfectados en la fase 6

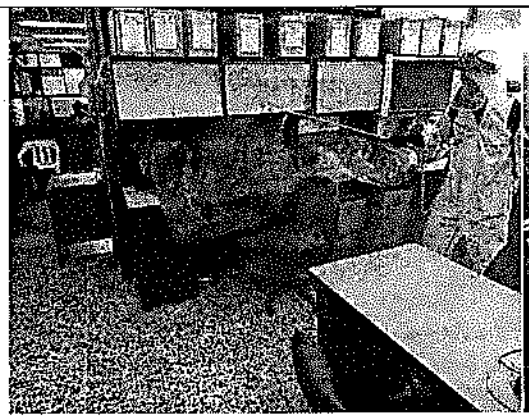


Edificio Versalles
Fecha Junio 30 de 2020



CALI 2
Fecha Julio 4 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



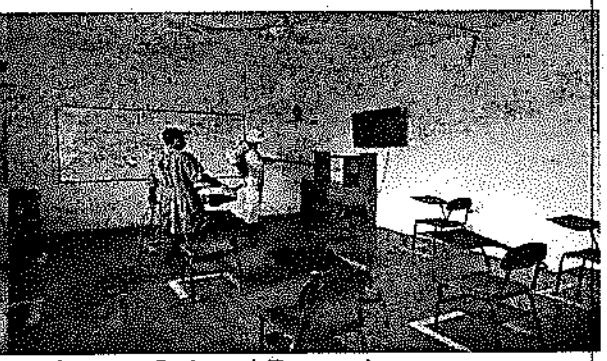
CAM Piso 8
Fecha : Julio 10 de 2020



CAM Tesorería
Fecha: Julio 11 de 2020



Archivo Inmueble La Rivera
Fecha: Julio 17 de 2020



Centro Cultural Porvenir
Fecha: Julio 18 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Casa de Justicia Fray Damián
Fecha : Julio 18 de 2020



CRAV
Fecha: Julio 18 de 2020



Secretaria Movilidad Salomia
Fecha: Julio 21 de 2020



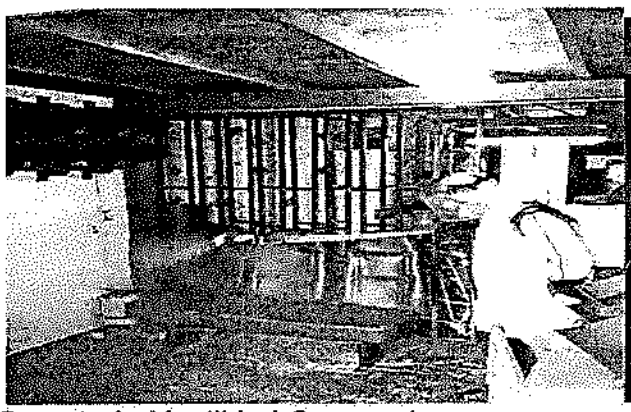
CAB Salomia
Fecha : Julio 21 de 2020



Edificio Coltabaco
Fecha: Julio 22 de 2020

Edificio San Marino
Fecha: Julio 22 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



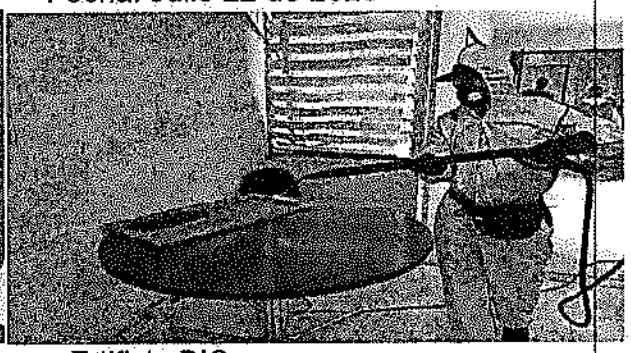
Secretaria Movilidad Carrera 1
Fecha: Julio 22 de 2020



CAM Piso 9
Fecha: Julio 22 de 2020



CAM Piso 12
Fecha: Julio 22 de 2020



Edificio BIC
Fecha: Julio 23 de 2020

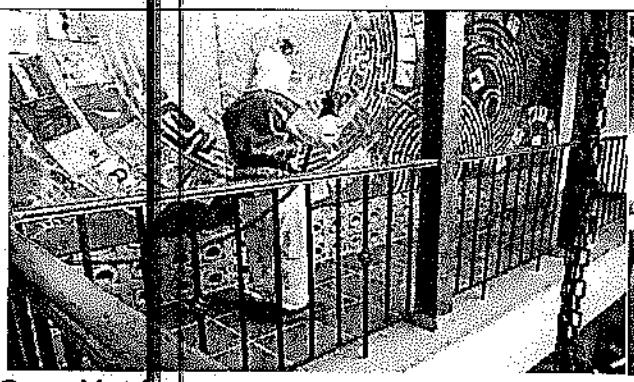


Talleres del Municipio
Fecha: Julio 23 de 2020



CAB Villacolombia
Fecha: Julio 23 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Casa Matría
Fecha: Julio 23 de 2020



Edificio Corfricolombia
Fecha: Julio 23 de 2020



Casa de Justicia Aguablanca
Fecha: Julio 24 de 2020



Casa de Justicia Alfonso López
Fecha: Julio 24 de 2020



Centro Desarrollo Empresarial Aguablanca
Fecha: Julio 24 de 2020

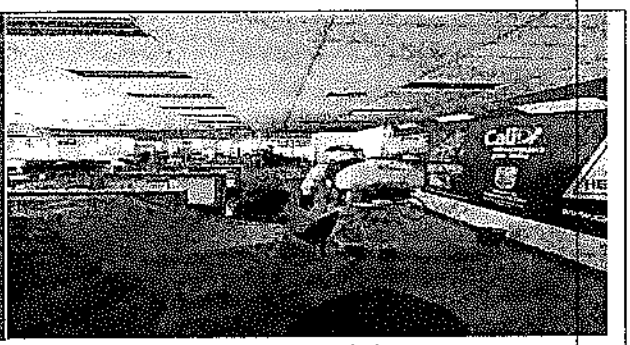


Secretaria de Recreación y Deportes
Fecha: Julio 25 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Ludoteca Municipal
Fecha: Julio 25 de 2020



Megaobras – Cañaveralejo
Fecha: Julio 25 de 2020



CALI 1 Sede 1
Fecha: julio 27 de 2020



CALI 1 Sede 2
Fecha: julio 27 de 2020



CALI 3
Fecha: julio 27 de 2020

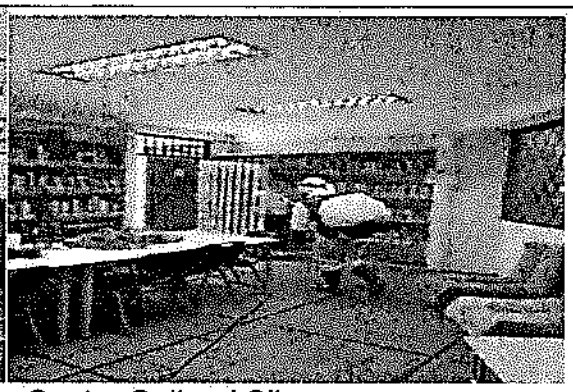


CALI 19
Fecha: julio 27 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Centro Cultural terrón Colorado
Fecha: julio 27 de 2020



Centro Cultural Siloe
Fecha: julio 28 de 2020



Edificio Zacourt
Fecha: julio 28 de 2020



Casa de Justicia Siloe
Fecha: julio 28 de 2020

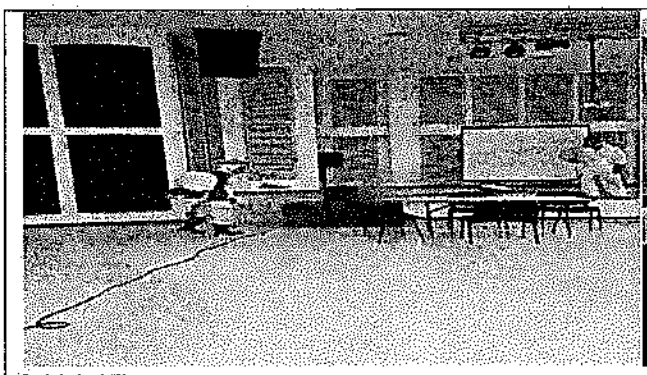


CALI 20
Fecha: julio 28 de 2020



Centro de Servicios de Ladera
Fecha: julio 29 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



CALI 17
Fecha: julio 29 de 2020



CALI 18
Fecha: julio 29 de 2020



CALI 13
Fecha: julio 30 de 2020



CALI 14
Fecha: julio 30 de 2020



CALI 16
Fecha: julio 30 de 2020



CALI 21
Fecha: julio 30 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



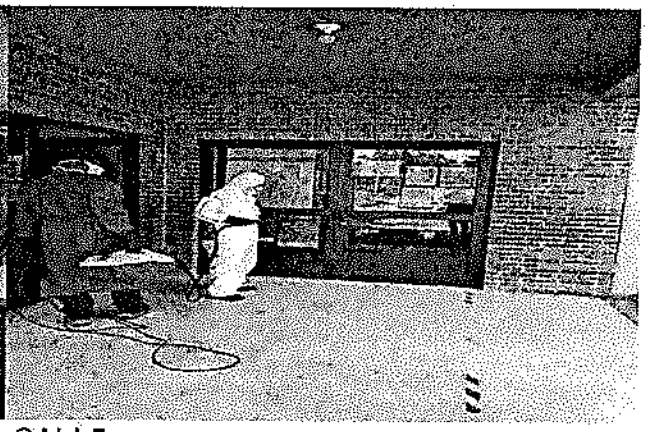
CAM Piso 6
Fecha: julio 30 de 2020



CAM DATIC
Fecha: julio 31 de 2020



CAM Rentas
Fecha: julio 31 de 2020



CALI 5
Fecha: agosto 1 de 2020



CALI 6
Fecha: agosto 1 de 2020



CALI 9
Fecha: agosto 1 de 2020

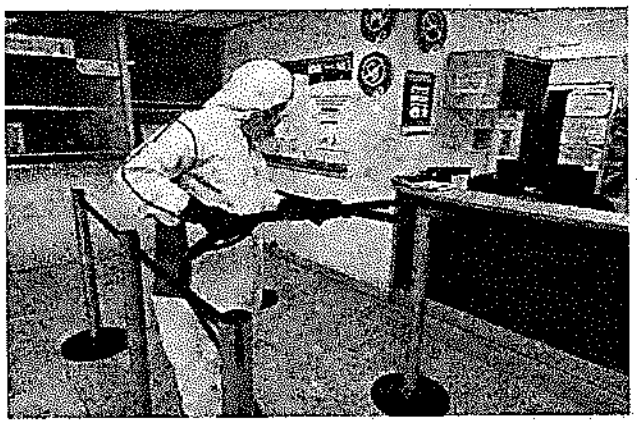
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



CALI 10
Fecha: agosto 3 de 2020



CALI 15
Fecha: agosto 3 de 2020



CALI 8
Fecha: agosto 4 de 2020



CALI 11
Fecha: agosto 4 de 2020



CALI12
Fecha: Agosto 4 de 2020



Antiguo Colegio Fe y Alegría
Fecha: Agosto 4 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



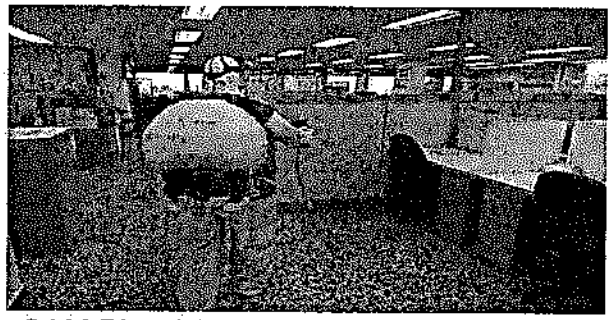
Taller Piloto
Fecha: agosto 5 de 2020



Centro Cultural. Secretaria de Cultura
Fecha: agosto 10 de 2020



CAM Piso 14
Fecha: agosto 14 de 2020



CAM Piso 15
Fecha: agosto 14 de 2020

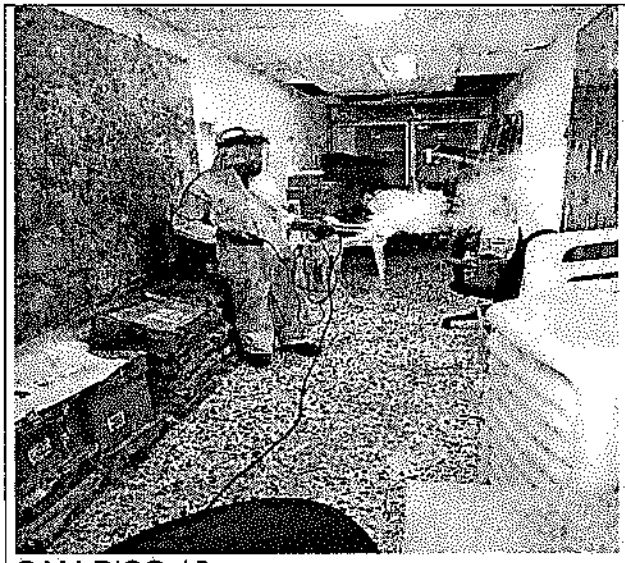


Concejo de Cali
Fecha; agosto 28 de 2020



CAM PISO 7
Fecha: octubre 7 de 2020

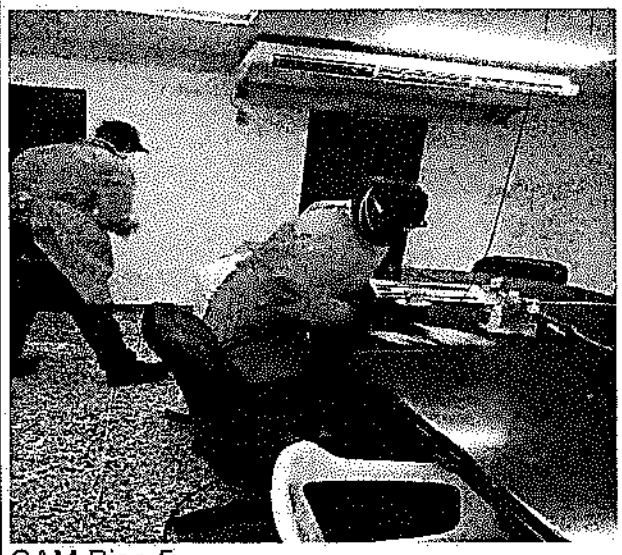
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



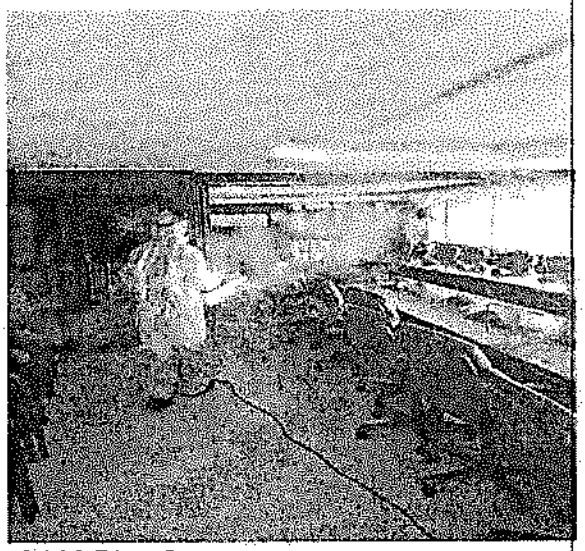
CAM PISO 10
Fecha: octubre 7 de 2020



CAM Piso 4
Fecha: octubre 8 de 2020



CAM Piso 5
Fecha: octubre 8 de 2020



CAM Piso 3
Fecha: Octubre 17 de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



CAM PISO 16
Fecha Octubre 17 de 2020

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES

CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
Nombre y firma del Supervisor

JAVIER BERNA MACIAS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10/dic/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.